



**SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000056**

**UNIDAD EJECUTORA :** 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco  
**NRO. IDENTIFICACION :** 001693

**Razón Social:**

**Dirección:**

**R.U.C.**

**Teléfono:**

**Fax:**

**Pedido: 000065**

**Concepto:** CONTRATACION DE SERVICIO DE DISEÑO CAD PARA DISTRIBUCION DE AMBIENTES Y MOBILIARIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNADQTC SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y CÁLCULO DE AFORO DE LOCALES		
			<b>TOTAL</b>	

**Condiciones de compra y/o servicio:**

Forma de pago:

Garantía:

Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"

Mg. Guiler Acuña Román  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**FORMATO N°06**

**DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores:

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO.**

Presente.-

El que suscribe

Identificado con RUC N° .....N° de teléfono  
celular.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
2. No tengo impedimento de contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vinculo de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el Art. 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Especificaciones Técnicas, Términos de referencia de la presente contratación.
5. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de la penalidad de acuerdo a lo establecido en el Art.162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y de acuerdo a la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
9. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo a la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, para efectos que pueda notificar al correo electrónico .....o a mi domicilio sito en .....
10. Referente a mi cuenta interbancaria CCI y detracción; declaro que se encuentran activas; validas; asociadas a mi RUC, caso omiso lo indicado líneas antes; será de mi entera responsabilidad el retraso en de mis pagos correspondientes.

Ciudad :.....

.....  
Firma y sello del Proveedor

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

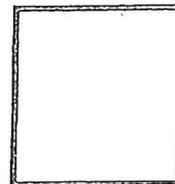
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,

.....  
identificado con DNI N° ..... con dirección  
domiciliaria:..... en el  
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (\*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

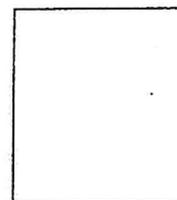
En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....  
Firma  
DNI



Huella

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.  
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la ..... , a fin de  
corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de ....., cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:		E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:	Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.				

Cusco, ..... de ..... del 2025

.....  
**Representante legal**



FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:  
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en  
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO

UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"Servicio de Diseño CAD para la Distribución de Ambientes y Mobiliarios en la Infraestructura Universitaria de Marques - Cusco, incluyendo Codificación, Denominación y Determinación de Áreas, conforme a las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco"
ACTIVIDAD OPERATIVA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
META	0019

### 1. Finalidad Pública

La finalidad de este servicio es fortalecer la gestión institucional y contribuir con las condiciones básicas de la Calidad para su licenciamiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, de conformidad con las condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia y la Directiva de Contratación de bienes y servicios menores a 8 UITs.

### 2. Objetivo de la Contratación

El objetivo de esta contratación es proporcionar un Servicio de Representación Gráfica (CAD) para la Distribución de Ambientes Académicos y Mobiliarios en la Infraestructura Universitaria de Marques - Cusco, que incluya la Codificación, Denominación y Determinación de Áreas, conforme a las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. Este servicio busca asegurar una planificación eficiente y detallada de los espacios académicos, optimizando su funcionalidad y cumpliendo con los estándares requeridos para el licenciamiento institucional.

### 3. Alcances del Servicio

- Acopio de Información sobre el equipamiento y mobiliario de las Escuelas Profesionales a licenciar.
- Representación gráfica de la Distribución de Mobiliarios y equipamientos de las Escuelas Profesionales a licenciar.
- Determinación de áreas de los ambientes académicos y servicios complementarios para el licenciamiento.
- Codificación de Ambientes según la matriz de las Condiciones Básicas de la Calidad.
- Coordinación activa con la Oficina de Gestión de la Calidad y Vicepresidencia Académica, y demás áreas involucradas.

### 4. Requisitos mínimos del servicio

#### A.- Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:

Bachiller y/o Licenciado en Arquitectura, Artes Visuales, ingeniería civil y/o carreras afines.

Los documentos acreditar con copia simple de contratos, ordenes de servicio con su respectiva conformidad, constancias, certificados u otro documento que acredite fehaciente mente los requisitos.

#### B. Experiencia laboral General:

Un (01) año y seis (6) meses de experiencia en el sector público y/o privado, contados a partir de las practicas pre profesionales como dispone la Ley 31396.

#### C. Experiencia Especifica:

Un (01) año como Asistente técnico realizando labores concernientes a Condiciones Básicas de Calidad y/o Elaboración de planos arquitectónicos para universidades públicas y/o privadas de arte, contados a partir de las practicas pre profesionales como dispone la Ley 31396.

#### D. Capacitaciones:

- Diplomado en Gestión Pública. (mínimo 90 horas)
- Diplomado en sistemas Administrativos del Estado. (mínimo 90 horas)
- Diplomado en Administración Pública y Gestión de la Calidad. (mínimo 90 horas)
- Curso y/o Diplomado en SSOMA (mínimo 90 horas)



- Curso de AutoCAD 2D (mínimo 50 horas)
- Curso de Revit architecture (mínimo 50 horas)
- Curso de Topografía (mínimo 50 horas)
- Curso de Photoshop para arquitectura (mínimo 50 horas)
- Curso de Producción Multimedia y Audiovisual (mínimo 50 horas)

**E. Condición Especial**

- Tener RUC activo y habido afín al objeto de la contratación.
- Contar con RNP vigente para prestación de servicios.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**5. Seguros**

No Corresponde

**6. Lugar y Plazo de Ejecución**

**Plazo:** Duración del tiempo de servicio: Hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

**7. Productos**

Se realizarán los siguientes entregables, los cuales serán presentados en dos ejemplares:

**PRIMER ENTREGABLE**

El servicio presentará hasta los 20 días calendarios contados a partir de la suscripción del Contrato y/o orden de servicio, el PRIMER ENTREGABLE será entregado de forma digital y física; en la cual el área usuaria dará conformidad, y corresponde a lo siguiente:

- Acopio de información sobre el equipamiento y mobiliario para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación. dentro de los cinco años académicos según malla curricular, considerando la denominación, codificación, nomenclatura y área de cada ambiente de la Sede de Marques. (Sector I)
- Representación gráfica (CAD) de la distribución de mobiliarios y equipamientos para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación, dentro de los cinco años académicos según malla curricular de Arte sector I (Plano preliminar General), de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular
- Representación gráfica (CAD) de distribución de mobiliarios y equipamientos para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación, sector I (Planos preliminares de sector por ambiente), de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular
- Informe Descriptivo sobre el acopio y la descripción del apoyo en planos elaborados dando a conocer la distribución de mobiliario y equipamiento.

**SEGUNDO ENTREGABLE**

El servicio presentará hasta los 40 días calendarios contados a partir de la suscripción del Contrato y/o orden de servicio, el SEGUNDO ENTREGABLE será entregado de forma digital y física; en la cual el área usuaria dará conformidad, y corresponde a lo siguiente:

- Acopio de información sobre el equipamiento y mobiliario para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación dentro de los cinco años académicos según malla curricular, considerando la denominación, codificación, nomenclatura y área de cada ambiente de la Sede de Marques. (Sector II)
- Representación gráfica (CAD) de distribución de mobiliarios y equipamientos para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación dentro de los cinco años académicos según malla curricular de Arte sector II



de la infraestructura de Marques (Plano preliminar General), de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular

- Representación gráfica (CAD) de distribución de mobiliarios y equipamientos para la Escuela Profesional de Dibujo y Pintura, Escuela Profesional de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico y la Escuela Profesional de Educación sector II (Planos preliminares de sector por ambiente), de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular.
- Informe Descriptivo sobre el acopio y la descripción del apoyo en planos elaborados dando a conocer la distribución de mobiliario y equipamiento.

### TERCER ENTREGABLE

El servicio presentará hasta los 60 días calendarios contados a partir de la suscripción del Contrato y/o orden de servicio, el TERCER ENTREGABLE será entregado de forma digital y física; en la cual el área usuaria dará conformidad, y corresponde a lo siguiente:

- Vistas isométricas de la distribución de implementación de mobiliario y equipamiento sector I – II según la tipología (Aulas de Humanidades, Talleres y Laboratorios) de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular.
- Recorrido virtual 3D de la distribución de implementación de mobiliario y equipamiento sector I – II según la tipología (Aulas de Humanidades, Talleres y Laboratorios) de la Sede de Marques. Dentro de los cinco años académicos según malla curricular.
- Informe Descriptivo sobre las vistas isométricas y recorrido virtual dando a conocer la distribución de mobiliario y equipamiento.

### 8. Conformidad

La Unidad de Servicios Generales, dará la conformidad del servicio según cada entregable, presentada mediante carta por mesa de partes de la UNADQTC.

### 9. Forma y Condiciones de Pago

- ✓ Primer pago: A LA ENTREGA DEL PRIMER PRODUCTO CORRESPONDE A LA TERCERA PARTE DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- ✓ Segundo pago: A LA ENTREGA DEL SEGUNDO PRODUCTO CORRESPONDE A LA TERCERA PARTE DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- ✓ Tercer pago: A LA ENTREGA DEL TERCER PRODUCTO CORRESPONDE A LA TERCERA PARTE DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

### 10. Confidencialidad (De corresponder)

*No corresponde.*

### 11. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - Para bienes, servicios y consultorías en general:  $F = 0.25$ .
  - Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.



Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

**12. Otras Penalidades (De Corresponder)**

*No corresponde.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

*Econ. Rómulo Gallegos Luza*  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES(e)

-----  
Firma del responsable de la Unidad Orgánica